

RESOLUCION DE APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL ENCARGO DE GESTIÓN DEL PROGRAMA MOTIVEM DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA A LA FUNDACIÓ UNIVERSITAT-EMPRESA

ANTECEDENTES:

PRIMERO. El 31 de julio de 2021, la Universitat de València, en adelante UV, dictó resolución de aprobación del encargo de gestión del programa Motivem de la Universitat de València a la Fundació Universitat-Empresa de la UV (Consell Social de la UV-Estudi General de València), en adelante FUE.

La cláusula quinta de la resolución establece un periodo de vigencia de dos años y 4 meses, desde el 1 de septiembre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2023, con la posibilidad de prorrogarse cuatro años más, una vez informado favorablemente por parte del órgano de la UV responsable del encargo.

SEGUNDO. En fecha 27 de diciembre de 2023 se aprueba la prórroga del encargo de gestión para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

TERCERO. En fecha 11 de diciembre, el órgano de contratación resuelve la aprobación de la actualización de tarifas, siendo estas:

- Coste/hora director/a: 42,62 €
- Coste/ hora técnico gestor/a :29,71 €
- Coste/ hora administrativo/a: 17,67 €

La tarifa unitaria aprobada y aplicada durante la ejecución del encargo, se mantendrá vigente durante la prórroga en tanto no sea actualizada. La actualización, en su caso será aprobada por el órgano de contratación de la UV, aplicando los criterios descritos en la memoria económica del encargo de fecha 22 de julio de 2021.

CUARTO: En cumplimiento de la cláusula quinta de la resolución de aprobación, la Vicerectora d'Innovació i Transferència, como responsable del encargo, el 12 de diciembre de 2024, emite informe favorable para la prórroga, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

QUINTO: La UV prevé la dedicación a este encargo de:

- Horas dedicación director año 2025: 200 horas.
- Horas dedicación Técnico gestor año 2025: 1.720 horas.
- Horas dedicación Administrativo año 2025: 1.720 horas.

De acuerdo con lo anterior se propone un presupuesto de 90.017,60 € para la prórroga del encargo.

Por todo ello, visto el cumplimiento de los requisitos establecidos, atendido el informe de la Oficina de Control Interno de fecha 17 de diciembre de 2024 y considerando procedente prorrogar encargo de gestión del programa Motivem de la Universitat de València a la Fundació Universitat-Empresa de la UV

El vicerector d'economia i infraestructures de la UV, haciendo uso de las competencias delegadas por la rectora, mediante resolución de 20 de mayo de 2022, publicada en el DOCV nº 9350, de 30 de mayo de 2022,

RESUELVE:

PRIMERO. Prorrogar el encargo de gestión del programa Motivem a la FUE, en su condición de medio propio de la UV, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, por un importe de **90.017,60 €**

SEGUNDO. La FUE gestionará el programa Motivem de la UV durante el año 2025, de acuerdo con las condiciones de ejecución del encargo de gestión descritas en el pliego de prescripciones técnicas de fecha 23 de junio de 2021, que son de obligado cumplimiento para la FUE.

TERCERO. Instar al órgano competente a la aprobación de un crédito por importe de **90.017,60 €**

Valencia, en la fecha de la firma

Justo Herrera Gómez
Vicerector d'Economia i Infraestructures